

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

INMOBILIARIA KING INMOBKING S.A

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 09 de MARZO del 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día nueve de Marzo del año 2020, a las 08:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en CDLA SANTA CECILIA MZ. V SOLAR 5, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA KING INMOBKING S.A** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor **PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE**, propietario de 272.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. **ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA** propietario de 120.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u ; **WILSON RENE VIVAS SALAZAR** propietario de 200.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.;Y **FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA** propietario de 208.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Instauración de la Junta General de Accionistas**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**

1.- Instauración de la Junta General de Accionistas

Preside esta sesión la señora **ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA**, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el Señor **PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE**.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2019 se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 09:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 09:35 horas

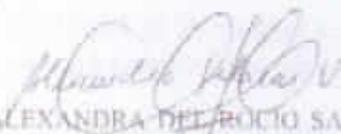
se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.


ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA
C.C. # 0911075299


PEDRO CARRERO SALAZAR BAQUE
C.C. # 0905078853


FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA
C.C. # 0911070084


WILSON RENE VIVAS SALAZAR
C.C. # 0912969441


ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA
BAQUE
Presidente Ad-hoc


PEDRO CARRERO SALAZAR
Secretario Ad-hoc